

Mineros dicen que hay en riesgo US\$1.200 millones en inversiones

ENERGÍA. LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA JUSTIFICA QUE EN EL PEOR ESCENARIO LA INYECCIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO PODRÍA LLEGAR A CERO POR LA CARGA QUE PLANTEA LA REFORMA TRIBUTARIA

BOGOTÁ

En medio de las últimas declaraciones del ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, sobre las nuevas medidas en materia tributaria para el sector minero, ayer, la Asociación Colombiana de Minería (ACM) compartió sus cifras semestrales.

Su presidente, Juan Camilo Nariño, afirmó que para el primer semestre del año, las exportaciones en todo el sector crecieron 65% en comparación con el mismo periodo de 2021. En cifras pasaron de US\$5.593 millones a más de US\$9.235.

Este aumento, cercano a US\$3.700 millones, contrario a ser anunciado con optimismo y regocijo, se hizo en medio de incertidumbre. Según Nariño, con las declaraciones dadas por Ocampo el lunes en la noche, es probable que la "inversión extranjera en minería llegue a cero en los próximos años".

Para 2021 la Inversión Extranjera directa (IED) llegó a US\$7.164 millones según el Banco de la República. En caso de que el escenario descrito por Nariño sea cierto, se estaría hablando de más de US\$1.200 millones comprometidos al año, pues la minería es responsable de 17% de la IED.

CAMBIO EN LAS MEDIDAS

Principalmente, el sector se vería afectado por dos artículos

El término de 'economía popular'

En medio de la controversia por la minería ilegal, en la ACM explicaron que siguen sin entender el concepto de 'economía popular' del presidente Gustavo Petro y si esta podría estar relacionada con este ejercicio ilegal que tanto le cuesta al país. Sobre la posibilidad que Colombia importe carbón desde Venezuela, el presidente de la ACM también afirmó que no tiene coherencia incentivar la industria minera de otro país y desamparar la nacional "que provee empleos, paga impuestos y se reporta con regalías cada vez mayores", dijo.

de la tributaria. El primero, que busca aumentar en cinco puntos porcentuales el impuesto sobre la renta. Y el segundo, que aumentaría el impuesto a las exportaciones de 10% a 20%.

Sin embargo, aclaró Nariño, esta cláusula solo se activaría una vez el precio internacional del mineral supere el umbral de US\$86 por tonelada. Esto, dijo el presidente de la ACM, "no tiene sentido", pues actualmente el carbón se encuentra en su ciclo de precios altos.

Sin embargo, según Julián Jiménez, abogado tributarista y socio fundador de Jiménez, Higuera & Rodríguez Asociados, no todo fue malo para el sector, pues si bien son medidas fuertes, "ganaron también por otro lado".

"Según lo anunciado por el ministro Ocampo, ahora las regalías serán deducibles del impuesto de renta, algo que en el primer borrador de la tributaria no existía", dijo.

Si bien Jiménez no precisó la cifra exacta, sí afirmó que con esto, "es algo con lo que se van a ver ahorros".

"Lo que nos están dando por un lado, nos lo están quitando por el otro. Porque con el aumento en el impuesto a las exportaciones también vamos a pagar mucho más que antes", dijo Nariño.



Juan Camilo Nariño
Presidente de la ACM

"La minería es uno de los sectores que más aporta y está bien que la tributaria quiera aumentar los ingresos, pero en pro de eso no se debe comprometer la viabilidad".



Julián Jiménez
Socio fundador de la firma JHR & Asociados

"Si bien el sector de los hidrocarburos será el más afectado por la reforma, también es cierto que cada vez se les está dando más suave en comparación con el primer proyecto".

Síganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre la reapertura de la frontera con Venezuela.

En este aspecto, el presidente de la ACM también calificó como "absurdo" el umbral del precio impuesto, pues actualmente el carbón se encuentra sobre US\$400 por tonelada y

EXPORTACIONES MINERAS CRECIERON 65% PARA EL PRIMER SEMESTRE

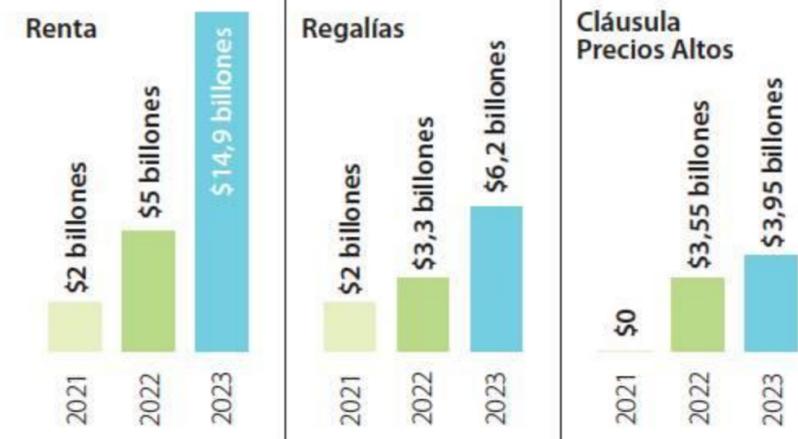
Cifras en millones



Por precios altos, minería aportaría más de \$7 billones entre 2022 y 2023



ESTIMACIONES SIN LA REFORMA TRIBUTARIA



Fuente: ACM / Gráfico: LR-AL

pensar en un precio inferior a US\$100 por tonelada hoy en día "no tiene mucho sentido en la coyuntura actual".

EL SECTOR YA ES PROTAGONISTA

Según Juan Camilo Nariño hoy en día, al igual que lo que sucede con el petróleo, el sector ya cuenta con una cláusula en la estructura tributaria para tener un gravamen mayor cuando los precios están altos.

Desde 2021 y haciendo proyecciones para 2023, solo en el impuesto de renta se pasó de un pago de \$2 billones en 2021, a uno esperado de US\$14,9 billones en 2023.

En el caso de las regalías, estas también pasaron de ser \$2 billones en 2021 a calcularse en más de \$6,2 billones para 2023. Allí, según cálculos de la ACM,

en ambos casos \$3,3 billones en 2022 y \$3,95 billones en 2023 se darían gracias la cláusula de precios altos.

Nariño también afirmó que el sector minero sería el responsable de alrededor de \$11 billones de los \$25 billones que esperaba recaudar la reforma. Estos, en duda, pues el ministro Ocampo ha cedido en varios puntos que representaban un recaudo importante.

CONSECUENCIAS INDIRECTAS

El presidente de la ACM también afirmó que con la caída en las inversiones se pone en riesgo la estabilidad de más de 640.000 familias y la inversión de \$233.000 millones en proyectos ambientales.

JUAN PABLO VARGAS CUÉLLAR
@JPVargasCue